



## INFORME EJECUTIVO

# EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)

2018

*Comité de Buen Gobierno Corporativo y de Nombramientos y Retribuciones  
Departamento de Buen Gobierno Corporativo*

## Informe Ejecutivo

### 1. Periodo de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación del año 2018 y ha sido elaborado por el siguiente equipo:

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
Yngrid Cruz Aponte	Evaluador	Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (e)	Asesoría Jurídica y Cumplimiento
Roland Saldaña Avalos	Evaluador	Ejecutivo de Cumplimiento Normativo	Asesoría Jurídica y Cumplimiento
Karen Rojas Montoya	Evaluador	Jefe Buen Gobierno Corporativo (e)	Departamento de Buen Gobierno Corporativo

### 2. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos (2) aspectos: i) Nivel de madurez de la Empresa en relación a todos los principios de Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y ii) Nivel de cumplimiento por secciones.

#### 2.1. Cumplimiento a nivel empresa

El Banco Agropecuario - AGROBANCO ha alcanzado el nivel 2 de madurez con un cumplimiento de 40.26%, lo cual con respecto a lo señalado por FONAFE refleja un nivel de madurez útil para el Buen Gobierno Corporativo del Banco.

A pesar que desde el año 2014 la tendencia ha sido el incremento en el porcentaje de implementación; en el año 2018 debido a la situación de incertidumbre sobre la continuidad de sus operaciones, Agrobanco se vio imposibilitado de cumplir con ciertos estándares, cabe indicar que esta situación se advirtió en el informe ejecutivo correspondiente al ejercicio anual 2017, señalando por ejemplo la incertidumbre sobre la viabilidad operativa, constantes cambios en las gerencias, recorte de presupuesto, gerencias encargadas, reducción de personal, débil clima laboral y falta de relacionamiento con los grupos de interés, entre otros. Además de la situación ya mencionada, se debe considerar que la metodología de medición incluye conceptos que no son aplicables a Agrobanco, como empresa financiera, obteniendo en estos casos un puntaje de 0%, en lugar de ser clasificada "No Aplicable", existen otros requerimientos cuya implementación depende de FONAFE, en estos casos igualmente el puntaje para el Banco es 0%. En conclusión estos factores han ocasionado la reducción en el nivel de cumplimiento en la presente autoevaluación.

Es necesario resaltar la responsabilidad que asume la nueva Dirección de Agrobanco y su compromiso con las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, con la promulgación de la Ley N° 30893, publicada el 28.12.2018, cuyo objetivo es el fortalecimiento de Agrobanco, el Directorio se plantea el reto de mejorar su rol de apoyo financiero al pequeño productor agropecuario.

#### 2.2. Cumplimiento por secciones

En el cuadro que a continuación se muestra se detalla el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	0.00	No se cumple	0.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14	12.38	Sección en cumplimiento	88.39%
Sección III	Derechos de Propiedad	58	14.83	Cumplimiento parcial menor	25.57%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128	44.32	Cumplimiento parcial menor	34.63%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10	7.50	Cumplimiento parcial alto	75.00%
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30	20.00	Cumplimiento parcial alto	66.67%

**Total 246.00 99.03 Nivel de Madurez 2 40.26%**

### 3. Comparativo entre evaluaciones por año

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido año 2017	Puntaje Obtenido año 2018	Situación(*)
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6	0	Empeoró
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14	9.50	12.38	Mejóro
Sección III	Derechos de Propiedad	58	24	14.83	Empeoró
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128	79.19	44.32	Empeoró
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10	10	7.50	Empeoró
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30	24	20	Empeoró
		<b>Total</b>	<b>152.69</b>	<b>99.03</b>	
		<b>%</b>	<b>62.07%</b>	<b>40.26%</b>	

(\*) Precisar "Igual", "Mejóro" o "Empeoró". Explicar aquellas secciones que empeoraron.

**Sección I Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)**, Agrobanco no cumple con este principio debido, a que como se indicó en el inciso 2.1. Del presente informe, Agrobanco atravesó una etapa en la que era incierta su continuidad como Banco, debido a ello los objetivos definidos y el Plan Estratégico propuesto en esa coyuntura no fue aprobado por FONAFE, aprobándose en sesión de Directorio de Agrobanco del mes de marzo de 2018 un Plan de Acción a fin de iniciar actividades que permitan superar la crisis presentada.

**Sección III Derechos de Propiedad**, tiene un nivel de cumplimiento parcial menor, debido a los siguientes principios:

- o Principio 5: Junta General y Otras formas de participación de los accionistas, Si bien contamos con mecanismos de convocatoria y ejercicio de derecho de voto detallado en el Estatuto, Agrobanco no cuenta con criterios ni procedimiento para introducir puntos en la agenda de la JGA.
- o Principio 6: Manual de Junta General, Si bien en el Estatuto se establecen criterios para el funcionamiento de JGA, no contamos con un Manual de Junta General de Accionistas debidamente aprobado.

- Principio 7: Elección del Presidente de Directorio, El Reglamento de Directorio incluye criterios de Director Independiente, con la promulgación de la Ley N° 30893, se modificará el Reglamento de Directorio.
- Principio 8: Participación en la Junta General de Accionistas, No contamos con procedimiento de asistencia de Gerentes, Directores o Asesores Externos u otros ejecutivos a la Junta General de Accionistas.
- Principio 11: Tipos de Acciones y derechos de voto, No contamos con un Manual de Junta General de Accionistas debidamente aprobado y difundido.
- Principio 12: Tratamiento equitativo de accionistas minoritarios, No contamos con un Manual de Junta General de Accionistas debidamente aprobado y difundido, además nuestro único accionista es FONAFE, no tenemos accionistas minoritarios.
- Principio 13: Transferencia de Propiedad, No se han presentado caso de transferencia de acciones, dado que a la fecha FONAFE es nuestro púnico accionista.
- Principio 14: Participación del Estado en el accionariado, No se han implementado prácticas de cese de propiedad por parte de FONAFE

#### **Sección IV El Directorio y la Gerencia**

- Principio 16: Políticas sobre la Independencia de sus Directores, Contamos con un Reglamento de Directorio, pero no incluye los criterios para ser considerado Director Independiente, con la promulgación de la Ley 30893 se modificará el Reglamento del Directorio.
- Principio 17: Funciones y Responsabilidades del Directorio y de os Directores, Agrobanco cuenta con un marco normativo que regula la realización de la evaluación anual del Directorio, pero por la situación que atravesó el Banco no fue factible realizar dicha evaluación.
- Principio 18: Comunicación con los Grupos de Interés, Con los cambios en la estructura orgánica y la salida de personal, se presentó un desfase en la información que se coloca en la página web, la cual se encuentra en proceso actualización.
- Principio 21: Funciones y Responsabilidades de la Gerencia, No se ha implementado el informe trimestral de la Gerencia General al Directorio sobre la marcha del Banco.
- Principio 22: Canales de Comunicación e Interacción entre el Directorio y la Gerencia, Si el informe sobre las solicitudes de información se presentan en la segunda sesión de Directorio de cada mes; debido a la situación de Agrobanco, no se estuvo cumpliendo con la presentación de esta información.
- Principio 24: Plan de Continuidad del Negocio, La puntuación ha bajado debido a que no contamos con un Plan de sucesión del personal directivo ni colaboradores claves.

#### **Sección V Política de Riesgos y Código de Ética**

- Principio 27: Sistema efectivo de Análisis de Riesgos, El puntaje ha disminuido debido a que por la coyuntura se cumplió con la presentación del informe correspondiente al primer semestre 2018.
- Principio 28: Código de Ética, El puntaje ha disminuido debido a que por la coyuntura se cumplió con la presentación de los informes semestrales.

#### **Sección VI Transparencia y divulgación de información**

- Principio 29: Política de Información, El puntaje ha disminuido debido a que por la coyuntura se cumplió con la presentación de los informes semestrales.
- Principio 30: Mecanismos de Información, Con los cambios en la estructura orgánica y la salida de personal, se presentó un desfase en la información que se coloca en la página web, la cual se encuentra en proceso actualización.

- Principio 32: Políticas sobre Auditorías, Contamos con una Política de Auditoría Interna pero esta no ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas conforme lo solicita el parámetro.

#### 4. Plan de trabajo de implementación para el cumplimiento de los principios del CBGC

*[Concluida la evaluación se obtendrá un primer resultado con diversas brechas, en esta sección se incluirá un resumen de los principales planes de acción a ejecutar en corto, mediano y largo plazo]*

N° Elemento	N° Principio asociado	Plan de acción - resumido	Fecha de inicio
1.1. 1.2.	P.1	Diseño y aprobación del Plan Estratégico del Banco	01/2019
7.1. 7.2.	P.7	Diseño y aprobación del Reglamento de Directorio	02/2019
16.1	P.16	Diseñar el Reglamento del Directorio	02/2019
28.1.	P.28	Actas semestrales de Directorio en que evalúa casos de violación al Código de Ética.	01/2019
32.1. 32.2.	P.32	Diseño y aprobación de JGA de la Política de auditoría.	10/2019

Para mayor detalle ver Anexo 01 – Detalle de cada plan de acción

## Anexo 01

### Detalle de cada plan de acción

#	N° Elemento	N° Principio asociado	Plan de acción - detallado	Responsable	Fecha de inicio (mm/aaaa)	Fecha de término (mm/aaaa)	% de avance
1	1.1.	P.1	Diseñar el Plan Estratégico del Banco	Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas	01/2019	03/2019	
2	1.2.	P.1	Gestionar y obtener la aprobación del Directorio y la JGA del Plan estratégico de la EPE.	Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas	03/2019	03/2019	
3	7.1.	P.7	Diseñar el Reglamento de Directorio que contenga reglas de nombramiento y funciones del Presidente de Directorio, asimismo criterios de Director Independiente.	Secretaría del Directorio	02/2019	04/2019	
4	7.2.	P.7	Gestionar y obtener la aprobación y difusión del Reglamento de Directorio que contenga reglas de nombramiento y funciones del Presidente de Directorio, asimismo criterios de Director Independiente.	Secretaría del Directorio	02/2019	05/2019	
5	16.1	P.16	Diseñar el Reglamento de Directorio, con criterios para ser considerado Director Independiente.	Secretaría del Directorio	02/2019	04/2019	
6	28.1.	P.28	Gestionar y obtener al menos semestralmente, Actas de Directorio, donde se evidencie que el Directorio toma conocimiento, evalúa el cumplimiento y los casos de violación al Código de Ética.	Gerencia de Auditoría Interna	01/2019	06/2019	
7	32.1.	P.32	Diseñar y elevar a la JGA la Política de auditoría interna.	Gerencia de Auditoría Interna	06/2019	10/2019	
8	32.2.	P.32	Gestionar y obtener la aprobación y difusión de la Política de auditoría. Asimismo, Gestionar y obtener el Acta de constitución del Comité de Auditoría y su reglamento interno de funcionamiento aprobado y difundido.	Gerencia de Auditoría Interna	10/2019	11/2019	